



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDA
Radicación : 41001-31-10-001-2021-00351-00
Demandante : MIRIAM ESCOBAR BARRERA Y OTRA
Demandado : DIANA LEIDY BARRIOS QUIROGA
Actuación : Oficia / **A.S.**

Neiva, Primero (01) de Febrero de dos mil Veintitrés (2023)

Concluido el término otorgado a ambas partes para pronunciarse respecto del informe presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la parte demandada solicitó que se atendiera a la opción 5 señalada en tal informe, bajo el argumento del padecimiento de salud del señor ORLANDO SALINAS TEJADA, de cáncer, cuyos procedimientos se llevaron a cabo en la Clínica EMCOSALUD, con posibilidad de biopsias practicadas y reportadas en la historia clínica del presunto padre occiso, razón para oficiar a tal institución a fin de que informe sobre el particular.

Por todo lo anterior, el Despacho **RESUELVE:**

OFICIAR a la CLÍNICA EMCOSALUD de esta ciudad, a fin de que informe si de la historia clínica del paciente ORLANDO SALINAS TEJADA, se cuenta con biopsia junto con el resultado del estudio patológico o cualquier otra muestra biológica del citado. Líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez